



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, julio veintinueve (29) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Mínima cuantía
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00494-00
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a la parte solicitante la respuesta al oficio No. 754, por parte de la SOCIEDAD ANTIOQUEÑA DE TRANSPORTES SANTRA LTDA., en la que se señala que el demandado ya no labora en la entidad. Se remite la respuesta a la parte demandante el día 29 de julio de 2021 y se deja constancia de ello en el expediente digital.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a384ebca2275906a4cdc26a1ee25adaaf5d68825d9a44051cae9c685e56a
986f**

Documento generado en 29/07/2021 02:43:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>